



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Callao, 16 de mayo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de mayo del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°197-2024-CF/FCS.-** Callao, 16 de mayo del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto lo acordado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 16 de mayo del 2024, mediante el cual el Blgo. Javier Jesus Cardenas Tenorio, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la Actualización de los Responsables del Sistema de Gestión para fines de la Auditoria Externa de la recertificación del ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 órganos de gobierno, 39.2 órganos de línea, 39.3 órganos de apoyo administrativo, 39.4 órganos de apoyo académico y 39.5 órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 227-2020-CF/FCS, del 21 de mayo del 2020, se aprobó con eficacia anticipada el inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, con Resolución De Consejo De Facultad N°683-2023-CF/FCS, fecha 11 de mayo de 2023, se actualizó los responsables del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas – SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución De Consejo De Facultad N°953-2023-CF/FCS, fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la Programación de actividades y responsable de Proceso de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de 16 de mayo 2024 y en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 178°, numeral 178.24 del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** la actualización de los Responsables del Sistema de Gestión para fines de la Auditoría Externa de la recertificación del ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme se detalla a continuación:

<b>NIVEL DEL PROCESO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROCESO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>ESTRATÉGICOS</b>	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
		MG. LESLY MARY MORALES CHALCO
	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	MG. LESLY MARY MORALES CHALCO
		DR. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES
		DRA. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	BLGO. JAVER JESUS CARDENAS TENORIO	
<b>MISIONALES</b>	GESTIÓN DE ADMISIÓN	MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN
	GESTIÓN CURRICULAR	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	MATRÍCULA	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	DRA. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA
DRA. INÉS LUISA ANZUALDO PADILLA		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

		MG. ERIKA NORKA MAGALLI YAIPEN VALDERRAMA
	GRADOS Y TÍTULOS	DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DRA. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO
<b>DE APOYO</b>	TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
	GESTIÓN DE RECURSO HUMANO	DRA. ANA MARIA YAMUNAJUE MORALES
		DR. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ
		MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
	LABORATORIO Y TALLERES	BLGO. JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO
	BIBLIOTECA	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y SERVICIOS GENERALES	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
		MG. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE
	CONTROL PATRIMONIAL	-----
	GESTIÓN DE INVERSIÓN	-----
	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	-----
	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	-----
GESTIÓN DOCUMENTARIA	-----	

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Comisión de Calidad y Acreditación FCS, Oficina de Calidad de la UNAC, unidades académico-administrativas de la facultad e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello. (FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*[Signature]*  
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
Decana FCS



*[Signature]*  
Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
Secretaria Académica